

Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 28 de septiembre del 2020

C. José Manuel Landa Llamas PRESENTE.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00953520** presentada el día **24** de **septiembre** del **2020**, en la que solicita: **A Quien Corresponda**

Le mando un cordial saludo deseándole un excelente día, el que suscribe, José Manuel Landa Llamas, soy alumno de Licenciatura en Sociología de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, calidad que acredito con número de cuenta 42000667-5, actualmente me encuentro desarrollando un proyecto de investigación sobre la industria vitivinicultora en el país, para lo cual requiero conocer el orden normativo que la acompaña, por lo que mucho agradecería me pudiera informar acerca de las normas emitidas tanto por el poder legislativo como por la esfera administrativa. Esto con el fin de poder elaborar el trabajo de grado para su obtención.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, así como el que me pudieran aclarar la situación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

José Manuel Landa Llamas

Estudiante con número de cuenta 42000667-5

FCPyS, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido <u>ACEPTADA</u> y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Me permito notificar y adjuntar oficio de respuesta remitido a esta Unidad de Transparencia por el Subsecretario de Agricultura.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: Oficio 12-02-074 AGRICULTURA RESPUESTA JOSE MANUEL LANDA folio 00953520.pdf

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SAGARHPA



SAGARHPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Oficio No. 12-02/074

Hermosillo, Sonora, a 24 de septiembre de 2020. "2020: Año del Turismo"

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ Director General de Planeación, Administración y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia. Presente.

Con un atento saludo, hago referencia a su oficio No. 12-06/UT-047.054 de fecha 24 de septiembre de 2020, mediante el cual remite solicitud de información con número de folio 00953520 ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sonora, por el C. José Manuel Landa Llamas con el siguiente requerimiento:

"Actualmente me encuentro desarrollando un proyecto de investigación sobre la industria vitivinicultora en el país, para lo cual requiero conocer el orden normativo que la acompaña, por lo que mucho agradecería me pudiera informar acerca de las normas emitidas tanto por el poder legislativo como por la esfera administrativa"

Al respecto, le informo que esta Subsecretaría a mi cargo no cuenta ni ha emitido normas sobre la industria vitivinícola en la entidad.

Aprovecho la ocasión para reiterar mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

C. JUAN LEYVA MENDÍVIL

C.c.p. Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.
C.c.p. MC. Raúl Adán Romo Trujillo, Coordinador Ejecutivo de la SAGARHPA del Gobierno del Estado de Sonora. Presente.
C.c.p. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo. Presente.
C.c.p. Archivo.
JGN/JLM/RART/JLVV/

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Sonora 2do Nivel. Ala Norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort C.P. 83280. Teléfonos: (662) 217-2681, (662) 212-6799 y (662) 217-2825. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx